REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

MSP

Serie A 221249

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS, COSMÉTICOS Y DOMISANITARIOS

Certificado: 1786
Numero de Habilitación: 104
Fecha de habilitación para "Alimentos": 28/12/2016
Validez de habilitación "Alimentos": 5 años
Validez de habilitación "Alimentos": 0 meses

Certificamos que la Empresa:

TRESUL S.A.

Propietario / Apoderado:

FABIO ALEJANDRO PEREYRA DE BARROS

Con RUT:

211423960014

Ubicada en:

AV. CENTENARIO 2989, Montevideo, Montevideo

Con Teléfono:

24863683-24863747

Director Técnico:

Q.F. ILEANA COSSA

Cumple con las exigencias reglamentarias, por lo que se le concede la habilitación funcional a los efectos de operar como:

IMPORTADORA DE ALIMENTOS MODIFICADOS CON DEPÓSITO PROPIO.

Observaciones

Montevideo. 15/03/2017

Q.F. Graciela Mazzeo
Directora del Dpto. Alimentos, Cosméticos, Domisanitarios y Otros
M.S.P.

Garzon Hnos S.A. | 48579

REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE SALUD PUBLICA

MSP

Serie A 189796

DIRECCION GENERAL DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE EVALUACION DE TECNOLOGIA

CERTIFICADO DE HABILITACIÓN DE EMPRESA

Certificado: 239
Numero de Habilitación: 104
Validez: 04/05/2020

Certificamos que la Empresa: **TRESUL S.A.**

Propietario / Apoderado: FABIO ALEJANDRO PEREYRA DE BARROS

Con RUT: 211423960014

Ubicada en: AV. CENTENARIO 2989

Con Teléfono: 24863683-24863747

Director Técnico: ILEANA COSSA

Cumple con las exigencias reglamentarias del Decreto 003/008, por lo que se le concede la habilitación funcional a los efectos de operar como:

IMPORTADOR Y DISTRIBUIDOR DE DISPOSITIVOS TERAPEUTICOS, REACTIVOS DE DIAGNOSTICO Y EQUIPOS MÉDICOS (no emisores de radiaciones ionizantes)

Observaciones

Jefe del servicio técnico Ing. Adrián Ibarburu

Montevideo. 06/07/2015

ING. RAFAEL ALONSO
DIRECTOR
Depto. Eval. Tecnología
M.S.P.

"LA LECHE MATERNA ES LA MEJOR PARA EL RECIEN NACIDO Y EL LACTANTE" LEY Nº 17.803

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
DIVISIÓN EVALUACIÓN SANITARIA
DEPARTAMENTO DE EVALUACION DE TECNOLOGÍA
"La leche Materna es la mejor para el recién nacido y el Lactante"

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Montevideo, 4 de mayo de 2015.

VISTO: la gestión promovida por la empresa TRESUL S.A. con domicilio en Av. Centenario N°2989 de esta ciudad, solicitando la renovación de la habilitación como IMPORTADOR Y DISTRIBUIDOR de DISPOSITIVOS TERAPEUTICOS, REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO y EQUIPOS MEDICOS (no emisores de radiación ionizante).

CONSIDERANDO: que el Departamento de Evaluación de Tecnología de la División de Evaluación Sanitaria, División Fiscalización y el Sector Notarial informan favorablemente sobre la presente gestión.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por la ley 15443 y el Decreto N° 003/008 del 1/1/2008.

El Departamento de Evaluación de Tecnología en
en ejercicio de atribuciones delegadas
R E S U E L V E

1°) Autorízase a la empresa TRESUL S.A. sito en Av. Centenario N°2989, la renovación de la habilitación como IMPORTADOR Y DISTRIBUIDOR de DISPOSITIVOS TERAPEUTICOS, REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO y EQUIPOS MEDICOS (no emisores de radiación ionizante), bajo la dirección técnica de la Q.F. Ileana Cossa. Las características del Servicio Técnico se detallan en el certificado de empresa.

2°) Establécese que la presente habilitación cuenta con vigencia de 5 años, mientras se mantengan incambiadas las condiciones en que fue concedida.

3°) Notifíquese. Tome nota el Departamento de Evaluación de Tecnología de la División Evaluación Sanitaria. Cumplido, archívese.

Ref. 4029/10
AD

Q.F. ANA I. DEMINCO
Dpto. de Evaluación de Tecnología
M.S.P

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 28 DIC 2016

VISTO: la gestión promovida por los responsables de la firma "Tresul S.A.";

RESULTANDO: I) que por la misma solicitan ampliación del registro y habilitación de la empresa sita en Avda. Centenario N° 2989 de esta ciudad como Importadora de Alimentos Modificados con depósito propio;

II) que la referida firma se encuentra inscripta en los registros de esta Secretaría de Estado como Importador y Distribuidor de Dispositivos Terapéuticos, Reactivos de Diagnóstico y Equipos Médicos;

CONSIDERANDO: I) que se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales vigentes;

II) que según lo informado por el Sector Notarial, la División Fiscalización, el Departamento de Alimentos, Cosméticos , Domisanitarios y Otros, la División Evaluación Sanitaria y la Dirección General de la Salud, no existen objeciones en acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el Decreto N° 315/994 de 5 de julio de 1994;

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA
R E S U E L V E:

1°) Autorízase a la firma **"TRESUL S.A."** la ampliación del registro y habilitación de la empresa sita en Avda. Centenario N° 2989 de esta ciudad, como Importadora de Alimentos Modificados con depósito propio, bajo la Dirección Técnica de la Q.F. Ileana Cossa.

2°) Establécese que la presente habilitación cuenta con una vigencia de cinco (5) años a partir de la fecha de la presente Ordenanza, mientras se mantengan incambiadas las condiciones sanitarias en la que fue concedida.

3°) Notifíquese. Pase al Departamento de Alimentos, Cosméticos y Domisanitarios de la División Evaluación Sanitaria. Cumplido, archívese.

Ord. N° 1136
Ref. N° 001-3112-2015
NM

Dr. JORGE BASSO
MINISTRO
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Archivado en el Dpto. de
Acuerdos y Resoluciones

MIRIAN OLID
Directora (E)
Depto. Acuerdos y Resoluciones
Ministerio de Salud Pública

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
ADMINISTRACIÓN
29 OCT. 20
ENTRADA

POT

Ministerio de SALUD	**Dirección General de la Salud** **Departamento de Medicamentos** Formulario de Solicitud de Habilitación de Empresas Farmacéuticas	FO- 13221-001 Versión 2 Página 1 de 3

Solicitud de Habilitación de Empresas Farmacéuticas

Motivo de la Solicitud: Primera vez ☐ Renovación ■ Ampliación ☐ Traslado ☐

1. Fecha de solicitud	09/09/17		
2. Nombre de la empresa	Tresul S.A.	RUT	211423960014
3. Razón social	TRESUL S.A.		
4. Ramo de giro	Importación, distribución y depósito de Reactivos de Diagnostico, Equipamientos Médicos, Alimentos Modificados y Especialidades Farmacéuticas envasados de origen.		
5. Naturaleza jurídica de la empresa (Adjuntar documentación que acredite)		Se adjunta en Pág.	
6. Establecimiento está en Actividad en el ramo	**Sí**	No	
7. En caso de "Sí", Adjuntar fotocopia de Certificado anterior		Pág.	
8. **Dirección: Calle** Av. Centenario 29 89 **Entre** Dr. Federico Susviela Guarch **y Jaime Cibils**			
10. Código Postal	11800		
11. Localidad	Montevideo	12. Departamento	Montevideo
13. Teléfonos	24863683		
14. Fax	24874108	15. Correo electrónico	tresul@adinet.com.uy, icossa@tresul.com

16. **Tareas de la Empresa**

16.1.- **Tareas para las cuales la empresa ha sido habilitada**

Importación, distribución y depósito de Reactivos de Diagnostico, Equipamientos Médicos, Alimentos Modificados y Especialidades Farmacéuticas envasados de origen.

16.2.-**Tareas para las cuales solicita habilitación por la presente**

Importación, distribución y depósito de Especialidades Farmaceuticas envasados de origen.
(Habilitación y BPA de Equipos y Reactivos de Diagnostico y Alimentos dietetico)

17. Área Física edificada m²	271 m2	18. Área Física utilizada m²	
19. Personal ocupado en el establecimiento: Total	12	20. Hombres:	6
21. Mujeres	6	22. Menores:	-
23. Horarios de trabajo: 9 – 18 hs			
24. **Resumen de Procesos de acuerdo al ramo de giro (adjuntar diagrama de procesos):**		Pág. 38	
25. Se adjuntan fotocopias de Carnés de Salud vigentes de acuerdo con planilla de trabajo y copia de la misma.		Pág. 34	
26. Se adjunta copia de Habilitación de la Dirección Nacional de Bomberos vigente		Pág. 32	
27. Domicilio de Planta, Depósitos y/u oficina comerciales y sus números de teléfono			
PLANTA PROPIA			
Planta			
Depósito	Av. Centenario 2989		

SERVICIOS TERCERIZADOS		
	Detalle	**Situación frente al MSP**
Elaboración		
Depósito	Costa Logística	**Certificado adjunto**
Control de Calidad	Micra, DIF	**Certificado adjunto**
Otros		

28.- La empresa solicitante aportará copia de la siguiente información. Marque los que correspondan.

Fs. 37
Fs. 40
G. 30

- O Organigrama completo, incluyendo todas las secciones y cantidad de personal en cada una
- O Descripción de tareas del personal técnico
- O Planos
- O Diagrama detallado de producción de agua y flujo hasta punto de muestreo con los puntos de muestreo
- O Diagrama de aire con indicaciones de presiones diferenciales
- O Diagrama de flujo de materiales
- O Diagrama de flujo de personal
- O Esquema de los procesos a ser inspeccionados
- O Nómina de productos de la empresa con autorización de venta, en trámite de Registro o con intención de elaborar, indicando si son de importación, fabricación propia o por terceros, detallando los principios activos y formas farmacéuticas.

Fs. 39

- O Listado de procedimientos
- O Lista de empresas representadas
- O Listado de las empresas para las que la solicitante terceriza y listado de los productos que les elabora detallando los principios activos y formas farmacéuticas.

29. Responsable Técnico	Nombre	ILEANA COSSA
	Título	Químico farmacéutico
	Documento de identidad	3.430.226-2
	Domicilio	Av. Libertador 1840.303
	Teléfono celular	099838209P
	Cargo	Director Técnico
30. Firma de Responsable Técnico		
31. Representante Legal	Nombre	FABIO A VEGETTINA
	Documento de identidad	2015216
	Teléfono	095 331782
	Domicilio	Av. Italia 2989
32. Firma de Representante legal		

El responsable técnico deberá colocar el timbre profesional respectivo.

La información contenida en este documento al tener valor de DECLARACIÓN JURADA, está regida por lo dispuesto en el Artículo 239 del código Penal que reza: (Falsificación ideológica por un particular) "El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquier otra circunstancia de hecho será castigado con 3 a 24 meses de prisión"

PROFESIONALES
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
$ 160 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 17.738
016274

Uso Interno MSP

33. Arancel por Habilitación Higiénica	$ 1705.-		
34. Arancel por Habilitación Funcional	—		
35. Recibo de pago Nº	220582	36. Fecha de pago	09/11/17

MINISTERIO DE SALUD P.
U.E. 01
DPTO. DE TESORERIA

LUISA DROCCO
DPTO. TESORERÍA
M.S.P.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DOCUMENTAL
FECHA 10/11/17 FOJAS 8 EN. HORA _____
RECIBIDO _____ REF. 6659/17
DOCUMENTOS _____

Asunto	Solicitud de renovación habilitación TRESUL
De	Leticia Percopo <lpercopo@msp.gub.uy>
Destinatario	<icossa@tresul.com>
Cc	ADMINISTRACION DOCUENTAL <adocumental@msp.gub.uy>
Fecha	2020-04-29 14:24
Prioridad	La más alta

Estimada Q.F. Ileana Cossa:

En virtud de vuestra solicitud de renovación de la habilitación como IMPORTADOR Y DISTRIBUIDOR DE DISPOSITIVOS TERAPÉUTICOS, REACTIVOS DE DIAGNOSTICO Y EQUIPOS MÉDICOS con depósito propio y tercerizado en Modyler S.A. del LABORATORIO TRESUL S.A. comunicamos que el numero de expediente de la mencionada solicitud otorgado por esta Secretaría de Estado es: 12/001/1/1948/2020.

Agradezco acuse de recibo.

Saluda atentamente.

Leticia Percopo
Directora (E)
División Secretaría Administrativa y Gestión
Ministerio de Salud Pública

Dirección: Avda. 18 de Julio 1892
PB, oficina 02
Tel: (598) 1934 - int 5045
lpercopo@msp.gub.uy

Resultado de Consulta para el Documento DNB/Montevideo/63/272/2017

Referencia Doc	DNB/Montevideo/63/272/2017
Razón Social	TRESUL S.A.
RUT	211423960014
Dirección	AVDA. CENTENARIO - Nº/ Km: 2989
Tipo de Trámite	Proyecto Técnico y Certificación
Estado Actual	Vigente
Fecha Creación	13/01/2017 14:42 Hs.
Fecha Cambio Estado	02/02/2017 12:16 Hs.
Fecha en Bomberos	13/01/2017 15:18 Hs.

Documento: DNB/Montevideo/63/272/2017

- Inicio
 - Mis Pendientes
 - Mis Destacados
 - Bandeja Salida
- Notificaciones
 - Notificaciones
- Crear Documento
 - Nuevo Documento
- Mi Perfil
 - Cambiar contraseña
 - Cambiar Clave Firma

Info | Asignaciones | Actuaciones (7) | Docs Vinc.

Transferencia
Click aqui si desea ingresar Observaciones a la accion

Los campos con * son obligatorios.

Inciso	Unidad Ejecutora	Tipo	Número	Año
DNB	Montevideo	Proyecto Técnico y Certificación	272	2017
Fecha: 13/01/2017			Referencia: DNB/Montevideo/63/272/2017	

Campos adicionales al documento

Identificación | Trámite | Capacitación | Importe | Interno

Realizó las capacitaciones?	
Fecha de habilitación	02/02/2017
Fecha de vencimiento	02/02/2025
Plazo de vencimiento (Meses)	96
Certifica	Renovacion

Transferencia

Documento sin firmar

POWERED BY INTEGRADOC